

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1094** BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este Órgano judicial como Concurso Ordinario 1152/2007 y NIG 09059 42 1 2007 0010256, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2018 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora AURELIO PÉREZ, S.L., con CIF B-09248816 y domicilio en Burgos, c/ Santa Águeda, 40 - Bajo.

2.º- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 3 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190000853-1